

POLÍTICA REGULATORIA DE LOS ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS EN MÉXICO.

<http://doi.org/10.5281/zenodo.8218725>

Jose Antonio Ramirez Hernandez

1: INTRODUCCIÓN

La regulación de la genómica y los productos de origen transgénico en México ha sido objeto de controversia y debate desde la década de 1990, cuando se introdujeron los organismos genéticamente modificados (OGM) en el país.



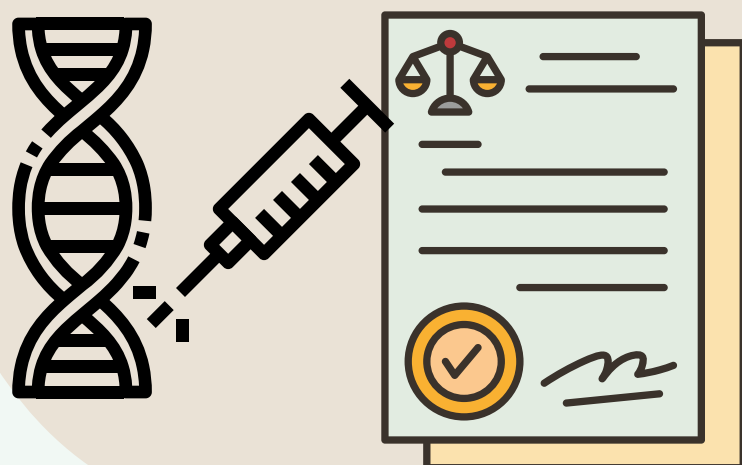
México es un país con una gran diversidad biológica y cultural, y la introducción de los OGM ha sido objeto de preocupación por los posibles impactos en la biodiversidad, la salud humana y el medio ambiente.

Como resultado, la regulación de los OGM se ha convertido en un tema político y social de gran importancia para el país.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POLÍTICA REGULATORIA:

- En los años 90, la regulación de OGM en México era laxa y no había leyes específicas para su regulación.
- En 2005, se creó la Comisión Nacional de Bioseguridad (CNBio), encargada de la regulación de los OGM en el país.

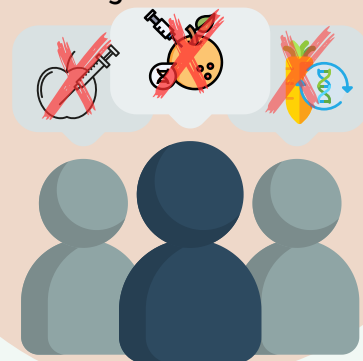
En 2005, se promulgó la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, la cual establece el marco legal para la evaluación, aprobación, liberación y etiquetado de los OGM en México.



2: FACTORES QUE INFLUYEN EN LA ADOPCIÓN DE LA REGULACIÓN ACTUAL:

- Presión de grupos de interés: diversos grupos de interés, como la industria agroalimentaria, los productores de OGM, los grupos ambientalistas, entre otros, han presionado para que se adopten regulaciones específicas para los OGM.
- Acuerdos internacionales: México ha firmado acuerdos internacionales que obligan a cumplir con ciertas normas y estándares de regulación de los OGM.

Opinión pública: la opinión pública en México ha sido crítica con respecto a la regulación de los OGM, por lo que se ha generado presión para que se adopten regulaciones más estrictas.



DESAFÍOS EN LA REGULACIÓN:

- Implementación efectiva de la regulación: la implementación efectiva de la regulación ha sido un desafío importante, ya que ha habido casos en los que los OGM han sido liberados sin la debida regulación.
- Educación pública sobre los beneficios y riesgos de la tecnología genómica: la educación pública es fundamental para que la sociedad tenga una visión clara de los beneficios y riesgos de los OGM.

CONCLUSIÓN

La regulación de la genómica y los productos de origen transgénico en México ha evolucionado positivamente en términos de rigor regulatorio, pero aún hay desafíos importantes que enfrentar. Es necesario seguir trabajando en la implementación efectiva de la regulación y en la educación pública para una toma de decisiones más informada sobre la tecnología genómica.

